



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 401/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa de Actividades Deportivas Municipales de Alto Hospicio para el año 2012; Proyecto Deportivo denominado "Escuela Formativa de Natación, Alto Hospicio", 2% FNDR; Periodo 2012; Decreto Alcaldicio N° 1774/11 de 22 de Diciembre de 2012, que contrata a honorarios a doña Karen Cuevas Salinas; Decreto Alcaldicio N°400/12 de 28 de Febrero de 2012, que pone término al contrato; Memorando N° 578/12 de 27 Febrero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la aprobación del Informe Final que adjunta del prestador indicado, a Base de Honorarios, esto es por renuncia de la prestadora, quien prestó sus servicios en el Proyecto Deportivo denominado "Escuela Formativa de Natación, Alto Hospicio"; Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Informe Final de Gestión 2012, elaborado por **Karen Cuevas Salinas**, RUT 16.350.382-4, Por el cual prestó sus servicios como **Profesora de Natación**, del Programa Denominado "**Escuela Formativa de Natación, Alto Hospicio**". Páguese al Prestador, los servicios hasta la fecha en que efectivamente los haya prestado.
- 2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° **114.05.17** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a Don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogación. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

R
RMAT/sgch
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control



Amel : gestiones

DA 401
28.02.12



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Ato Hospicio, 27 de Febrero de 2012

MEMORANDUM N° 578/2012.

A : Directora Dirección Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, adjunto remito a ud. Lo siguiente:

- Memorandum N° 248/12 de Jefe deportes y Cultura.
- Informe de Gestión y Carta de Renuncia de la Sra. KAREN CUEVAS SALINAS.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico.
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.

Yo Karen Andrea Cuevas Salinas, con fecha 17 de Febrero del 2012, en la ciudad de Iquique, Chile declaro ser Profesora de Educación Física, y licenciada en Educación de la Universidad Arturo Prat, Iquique de la Carrera de Pedagogía en Educación Física debidamente comprobada y acreditada.

Declaro haber sido contratada por la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio el día 15 de Diciembre del 2011, hasta el día 20 de Febrero del 2012, según indica el contrato firmado y aceptado por ambas partes.

Desempeñándome así, como Profesora de Natación en el taller de verano de las piscinas ubicadas en la población el Boro y la Pampa, con una cantidad de 25 niños de ambos sexos, de entre 7 a 18 años.

La clase comenzaba a las 9:30 y finalizaba a las 10:45 hora cronológica, siendo respetada y aceptada; además que los alumnos debían cumplir con dicho horario.

La clase iniciaba con un calentamiento tanto dinámico como estático de elongaciones y trabajo de flexibilidad previo a la entrada al agua.

Los alumnos cumplían con este calentamiento estando listos a las 9:30 para ingresar a la piscina y comenzar la clase de natación.

La clase comenzaba siguiendo el orden del contenido establecido por mi parte, que era primeramente dominar las habilidades acuáticas básicas, para luego pasar a las técnicas o estilos de nado.

Los alumnos comenzaban con respiración, flotación, sumersión, propulsión, desplazamientos, saltos y juegos de familiarización y distención en el agua.

Los alumnos pequeños eran separados de los mas grandes y con ellos se hacia un trabajo especial pero no diferente a lo mencionado solo que trabajaban

continuamente con flotadores o tablas, material de apoyo para que alcanzaran mas auto-confianza y soltura en el agua.

Luego de que los alumnos alcanzaran las H.A.B se pasaba al segundo contenido que eran las técnicas o estilos de nado.

Dicha técnica era crol y espalda, crol era enseñado según sus fases, primeramente veíamos la posición hidrodinámica, para luego pasar a las partidas, luego veíamos el pataleo dado que es algo mas fácil que la brazada que tiene mas fases, para luego ver la brazada de crol, se les enseñó cada etapa la entrada, el agarre, el impulso, la salida y el recobro para luego volver y descansar adelante. Luego dominando este estilo, pasamos a espalda, aquí es fundamental la flotación dicho esto fue lo que mas les costo dominar, mayor a un a los alumnos varones. Espalda los vimos posición correcta y estilo completo fuera del agua, vimos la etapa del braseo desde que inicia su fase aérea, y también la base sub-acuática hasta recobrar nuevamente arriba.

y solamente patada de Delfín y de pecho. Dada la complejidad de estos dos estilos y por el tiempo, ya que no se podía ver el estilo completo, ni menos ser enseñado ni corregido.

Para culminar quisiera mencionar los objetivos logrados o alcanzados en mi taller, los alumnos fueron capaces de aprender, dominar e interiorizarse en lo que son los conceptos básicos de la natación que son las etapas de la respiración, la técnica de respiración o bombeo, concepto de propulsión, y posición hidrodinámica, partidas, apnea, tipos de saltos, etc. y también las técnicas de nado en si mismo fueron capaces de aprender correctamente y paso a paso.

Los alumnos fueron capaces a su vez de dominar cada una de las H.A.B, reconociendo sus movimientos y fueron capaces de corregir, trabajando consiente y naturalmente en el agua. Fueron capaces de corregirse entre ellos, trabajando en equipo amistosa y respetuosamente.

Los alumnos mas avanzados lograron dominar exitosamente el estilo crol y espalda, siendo estos estilos los mas populares e indispensables a la hora de enfrentarse en el medio acuático natural.

Los alumnos quedaron satisfechos y muy agradecidos de cada clase, siendo esta aprovechada al máximo.

Deseo expresar mis agradecimientos a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio por brindarme la oportunidad de desempeñarme como pedagoga en esta área tan hermosa como es la natación un deporte masivo, que puede ser practicado todo el año, un deporte completísimo y además enriquecedor para el cuerpo, mente y el alma.

Felicito a cada alumno por su disposición, entrega y además comprensión, siempre deje todo, entregando mis conocimientos y experiencia, espero haber sido un aporte para ellos y para ustedes, mencionando que cuentan con mis servicios siempre, y espero que el otro año me consideren para volver a entregar y dejar lo que aprendí y prometo daré siempre y aun mas de lo que di o puedo dar.

Agradezco a Sr. Rodrigo Rivero y al Sr. Osvaldo Zenteno por la oportunidad que me brindaron, nunca lo olvidare y espero volver muy pronto a apoyarles con lo que sé.

Quiero agradecer a los padres y apoderados, siempre acompañando a sus hijos, es un gesto muy rescatable, noble y desinteresado, que debe ser rescatado y practicado siempre.

Y al personal de las dos piscinas EL BORO Y LA PAMPA, gracias por su apoyo y por su comprensión, todo inicio complejo tiene un final feliz, y este no deja de serlo.

SE LLEVO A CABO LA META FELICIDAD ES A
TODOS

Atte. Profesora de Educación Física, Licenciada en Educación, Profesora de Natación.



Karen Andrea Cuevas Salinas.

